

RIO GALLEGOS, 25 OCT. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.025/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 5 de los presentes actuados obra Nota Nº 666/04 presentada por el Director del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Área: Literaturas Hispánicas Orientación: Literatura Argentina;

QUE dicho requerimiento responde a la necesidad de incorporar y formar recursos humanos en el área citada, en especial a partir de la renuncia presentada por la Prof. Alejandra BORQUEZ;

QUE a fs. 7 obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE se cuenta con la opinión favorable de la Directora del Programa de Formación de Grado: Profesorado en Letras;

QUE el Sr. Decano no presenta objeciones al respecto;

QUE obra Despacho Nº 327/04 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 015/96 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia Dedicación: Simple Área: Literaturas Hispánicas Orientación: Literatura Argentina, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a los efectos de designar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

434